



**Municipalidad de San Pablo  
Concejo Municipal**

**Acta Reunión Ordinaria N° 90/2019**

En San Pablo a 07 de Mayo de 2019, siendo las 10:21 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 90 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Secretario Municipal y Ministro de Fe, el Sr. Hardy Marcelo Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sr. Elías David Huanquilén Ancatripay
2. Sr. Alonso Rivera Malpu
3. Sr. Fernando Marcelo Heckmann Navarro
4. Sra. Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar
5. Sra. María Cristina Ríos Vives
6. Sr. Osvaldo Soto Flores

**OTROS ASISTENTES**

Sr. Ricardo Vidal Mesa, Srta. Patricia Rojas Medina.

**Tabla**

1. Correspondencia Recibida y Despachada.
2. Cuenta de Presidente del Concejo.
3. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
4. Asuntos Varios.
5. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

**1º Punto.**

Correspondencia

A.- Recibida.

B.- Despachada.

**2º Punto.**

Cuenta de Presidente del Concejo.

**3º Punto.**

Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

A continuación, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau otorga la palabra al director de control Sr. Ricardo Vidal Meza, para exponer sobre informe de avance presupuestario Municipal, Educación y Salud. El Sr. Ricardo Vidal Mesa explicó que esta información fue entregada hace dos semanas atrás a los integrantes del Concejo Municipal, para que lo puedan analizar detenidamente y si tienen alguna consulta o duda, la pueden hacer sin ningún problema.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea saber porqué no se han pagado las deudas por ejemplo de la compañía de seguros HDI por \$1.145.443 o la tesorería de la república por \$1.638.395, si son montos mínimos. El Sr. Ricardo Vidal Mesa explicó que esa consulta la debiera realizar a la jefa de administración y finanzas del DAEM. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que aquí se está hablando del cuarto trimestre 2018, por lo tanto se imagina que parte de esta deuda debería estar cancelada. El Sr. Ricardo Vidal explicó que no se ha hecho ningún pago por este concepto a la fecha, porque es quien revisa los decretos de pago.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu recordó que la semana pasada habló sobre la deuda que existe en educación, y como es una realidad, ésta se debe enfrentar, por lo tanto el Alcalde no debiera molestarse cuando le hablan de este tema.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que estas deudas se arrastran desde el año 2015, por lo tanto fueron heredadas, y lógicamente las reconoce en esta nueva administración y por lo tanto las debe cancelar.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar indicó que, si bien es cierto que son deudas que vienen del año 2015, pero estamos en el año 2019, y no se ha hecho absolutamente nada por subsanar esta situación. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau reitera que esta deuda viene del 2015 y la tiene que asumir y buscar la manera de cancelar. Además se debe devolver 140 millones de pesos a la Superintendencia de Educación, por recursos mal ejecutados del FAEP año 2015 y 2016. El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu aclaró que aquí no le echa la culpa a la actual gestión del Alcalde, sino solamente le preguntaba por la intención de pagar esta deuda.

El Sr. Ricardo Vidal Meza agregó que de continuar aumentando la deuda en educación, se verán afectados los funcionarios que pagaron o dejaron de pagar esa deuda, pues se ven expuestos a un eventual juicio de cuenta por parte de Contraloría.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay mencionó que en abril participaron en una reunión con la Srta. Patricia Rojas Medina y la Srta. Macarena Muñoz Ojeda, a quien le consultaron por la deuda de Educación, y en esa oportunidad informó igualmente sobre el saldo inicial de caja por más de 300 millones de pesos, que lamentablemente no se pueden tocar porque no se sabe a qué programa o fondo corresponden. Por lo tanto sería importante que se realice una auditoría, para saber finalmente a qué ítem o cuenta corresponden y poder utilizarlos en cancelar esta deuda en educación por ejemplo.

Agregó que sería importante averiguar, si el departamento de educación, con los recursos que anualmente reciben, puede dejar un ítem para pagar deuda, lo cual le explicaba la Srta. Macarena Muñoz que no se podía.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar manifestó que en varias oportunidades se ha planteado, que dentro del DAEM, en lo que respecta a la planta de profesores y dentro del personal que se encuentra en este departamento, hay un exceso de contrataciones. Por lo tanto dentro de estas contrataciones que están demás, se podría pagar la deuda actual que mantiene educación. El Sr. Ricardo Vidal Meza explicó que todo dependerá de dónde provengan los recursos, y por otro lado se debería realizar un estudio previo para ver si realmente existe personal demás.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar indicó que el personal de atención de público, está contratado por el DAEM, así como también el Sr. Arnoldo Romero y así otras personas también. El Sr. Ricardo Vidal explicó que en algunos casos las remuneraciones de esas personas son canceladas mediante fondos SEP. En el caso de aquellas personas que han sido contratadas con la subvención normal, allí se podría hacer un estudio para revisar si esas personas, corresponde que estén o no. La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar hizo un llamado al Alcalde, para que pueda revisar esa situación. Por otro lado reiteró, como lo hizo en la sesión anterior, que existían otros espacios para haber realizado la cuenta pública, como así también la carpa que supuestamente se arrendó, era muy pequeña para atender a la gran cantidad de invitados. Añadió que todos esos recursos invertidos se podrían ahorrar como para cancelar la deuda del DAEM, por ejemplo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que le gustaría, que la Concejal Sra. Emilia Álvarez le pueda hacer llegar la nómina de personas que sobran en el DAEM. La Concejal Sra. Emilia Álvarez señaló que generalmente el Alcalde se siente tocado o amenazado cuando alguien menciona este u otros temas. En realidad ella se refería al personal de atención de público y al Sr. Arnoldo Romero, que presta funciones de animación o locución, y no tiene nada que ver con educación. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que en el caso del personal de atención de público, ellos vienen trabajando bajo esa modalidad desde el año 2012 aproximadamente. La Concejal Sra. Emilia Álvarez solicita al Alcalde que comience a administrar ahora y no se refiere siempre a la administración anterior. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que se debe ser responsable y decir las personas que sobran, pero considera que aquí nadie sobra en esta administración municipal. Con respecto al tema de cuenta pública, la utilización de la carpa, y otros gastos, se enviará un informe a cada uno de los Concejales.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores manifestó que la Srta. Macarena Muñoz Ojeda les explicó que con recursos propios de su correspondiente subvención, no tiene a ninguna persona contratada, sino solamente por ley SEP o PIE. Al igual que alguno de sus colegas Concejales, sugiere realizar una auditoría interna, para saber cómo se pueden liberar los más de 300 millones de pesos, y pagar definitivamente la deuda.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que analizó el tema y se requiere buscar la fórmula para poder contratar a una persona para saber de donde provienen todos esos recursos, y así poder pagar la deuda que mantiene educación.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives desea saber quién será la persona a cargo de explicar el déficit de 71 millones de pesos. El Sr. Ricardo Vidal Meza manifestó que la Srta. Paula Vargas deberá explicar este tema. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que enviará el oficio correspondiente a Salud, para aclarar este tema.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores desea saber cuándo contará con personal de apoyo el director de control Sr. Ricardo Vidal Meza. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que ese tema se trató la semana pasada cuando el Concejal Osvaldo Soto tenía hora al médico. Le informó que la Srta. Mónica Barra trabajará como apoyo administrativo con el director de control, y además se trasladará a una dependencia mucho más amplia.

Con respecto a este tema, la Concejal Sra. Cristina Ríos Vives manifestó que sería buena idea que el DAEM pudiera trasladarse a la Escuela Delicio Cárdenas, donde existen muchas dependencias desocupadas, pues en su inicio se construyó para una matrícula de 500 a 600 estudiantes, pero actualmente la matrícula no alcanza a 90. Añadió que muchas veces ha visto al funcionario Sr. Marcelo Barril, que tenía mucha documentación en el suelo y en una oficina muy pequeña. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que como autoridad se preocuparía mas que nada, de la baja matrícula en ese establecimiento educacional.

En lo que se refiere al rol que le compete al Sr. Marcelo Barril, la Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar considera que cumple funciones de alta responsabilidad, pero no se encuentra en el grado que le corresponde. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que el Sr. Marcelo Barril depende del Secretario Municipal. Por otro lado no ha recibido ninguna queja o reclamo del Sr. Marcelo Barril.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez aclaró que el funcionario no ha hablado con ella, y el Alcalde le ha preguntado en más de una oportunidad, porque hablan con la Concejal Emilia Álvarez. Agregó que el Alcalde siempre ha criticado los errores que cometía la administración, pero finalmente termina cayendo en esos mismos y peores errores. Añadió que como Concejal tiene toda la libertad de cumplir con su rol, y aquí no hay dictadura en este municipio, porque el Alcalde hace callar a los Concejales y no los deja opinar.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que aquí no hay dictadura, y gracias a dios se fue hace bastante tiempo, y actualmente somos personas totalmente democráticas. De la misma forma, como dice el Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores, fueron tristes recuerdos que nos dejaron y quedaron en la mente de muchas personas, que fueron muchas veces calladas, y donde se cometieron actos totalmente deleznable con respecto a lo que es la dictadura militar.

Con respecto al caso del funcionario Sr. Marcelo Barril, que mencionaba la Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar, el Secretario Municipal Sr. Hardy Barría indicó que hace dos semanas atrás conversó esta situación con este funcionario, porque de acuerdo al nuevo manual de funciones, transparencia queda bajo cargo de Secretaría Municipal, por lo tanto le solicitó que señalara el detalle de todas las funciones que cumple, para efecto de hacer una petición fundada al Alcalde.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay señaló que el ánimo aquí no es que los profesionales o funcionarios anden acusando a los Concejales, porque cuando acuden a las diferentes oficinas por algún trámite en particular, se encuentran con ciertas incomodidades, y se alegra que el Sr. Ricardo Vidal, después de tanto tiempo, tenga un espacio mejor, porque en una oportunidad cuando visitó su oficina, su escritorio estaba lleno de documentación y no tenía un mueble donde dejar eso.

Por otro lado, desconocía que se están realizando algunas acciones para mejorar el desempeño del Sr. Marcelo Barril, que tiene bastantes responsabilidades y su trabajo es exigente. Aclaró que con esto nadie está en contra del Alcalde, sino más bien la idea es poder otorgar un espacio digno para trabajar.

Sin ir más lejos, en la oficina que le corresponde, se debe turnar con su colega Osvaldo Soto para atender público. También se habló de cambiar las impresoras, pero a la fecha aún siguen acudiendo a otras oficinas para pedir este servicio.

Con respecto a la opinión del Alcalde, relacionado con la democracia y actos genocidas que ocurrieron en el gobierno militar, la Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar considera que el Sr. Juan Carlos Soto Caucau no debiera haber sido apoyado por la derecha, o no debiera estar en un conglomerado de la derecha, porque si piensa de esa manera, la verdad es que no tiene idea como nacen los partidos, especialmente la UDI, donde el Alcalde es muy cercano con el diputado Sr. Javier Hernández. Agregó que si el Alcalde desconoce todo esto, considera que debería irse al otro lado, vale decir más a la izquierda, que al centro o la derecha, porque no tiene idea cuáles son los principios y valores, de estos partidos que nacen de la derecha. Por otro lado, hará saber todo esto a las bases de estos partidos, porque de verdad cree que existe una persona camuflada dentro de la derecha.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicitó a la Concejal Sra. Emilia Álvarez, que lo haga saber, porque está en su pleno derecho, y no va a tener en tabla materias políticas. La Concejal Sra. Emilia Álvarez respondió que fue él quien comenzó el tema político. El Alcalde dijo que es su opinión y la sigue manteniendo. Además, gran parte del bloque de centro derecha no comparte lo que fue la dictadura y eso lo sabe muy bien la Concejal Sra. Emilia Álvarez. La Concejal Sra. Emilia Álvarez le pide al Alcalde que se informe como nace la UDI.

A continuación el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau otorga la palabra al director de Secplan Sr. Jorge Casanova Cárdenas, para explicar sobre la cartera de proyectos FRIL que pretende postular el municipio al Gobierno Regional.

El Sr. Jorge Casanova Cárdenas comentó que ayer se realizó en San Pablo el lanzamiento de los proyectos FRIL, comenzando por la Provincia de Osorno. Los proyectos FRIL se inician con fecha 13 de mayo al 31 del mismo mes, vale decir son 14 días para la formulación de estos proyectos, lo cual es muy poco tiempo, y ese reparo se realizó ayer.

En el caso del proyecto "Construcción Plaza Villa Pilmaiquén", se desarrollará en una superficie de 1.382 metros cuadrados, y considera la ejecución de los proyectos de diseño de arquitectura, paisajismo, pasajes peatonales, adecuación y tratamiento de áreas verdes, iluminación y equipamiento urbano, basureros, plantación de árboles, arbustos propios de la zona e instalación de juegos modulares.

Con respecto al proyecto "Construcción de refugios Peatonales, Diversos Sectores Rurales, Comuna de San Pablo", éste considera la construcción de estas garitas, mediante muros de albañilería y piedra laja. Estructura de techumbre de madera, con cubierta en teja y letrero grabado sobre tapacán con logos correspondientes.

Finalmente el Proyecto "Construcción Centro Comunitario Villa Tralmahue", consiste en la construcción de una estructura que considera los siguientes programas: Sala Multiuso para actividades y reuniones, Servicios Higiénicos; Damas, Varones y Universal, Cocina, Bodega y Oficina.

El Sr. Jorge Casanova Cárdenas pide su aprobación y voluntad por parte del Concejo Municipal, para poder aprobar estas tres iniciativas, para luego ser presentadas ante el Gobierno regional.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay sugiere que se pueda visitar los lugares donde se pretende construir estas iniciativas, para conocer en terreno lo que se quiere hacer. El Sr. Jorge Casanova sugiere al Concejo Municipal, poder aprobar estas iniciativas, y luego realizar la visita en terreno, porque los tiempos están muy acotados.

Con respecto a la futura construcción del centro comunitario de Villa Tralmahue, la Concejal Sra. Cristina Ríos Vives desea saber de cuantos metros cuadrados será la infraestructura. El Sr. Jorge Casanova explico que la construcción tendrá una superficie aproximada de 100 metros cuadrados.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores concuerda con su colega Elías Huanquilén, en la visita a terreno donde se construirían estos proyectos. Sin embargo no sabe qué parámetros tomaron para elegir estos tres proyectos. Lo manifiesta porque en reuniones anteriores, se pidió la opinión a los Concejales, para sugerir proyectos de mayor relevancia, y desde hace mucho tiempo viene solicitando presentar un proyecto para la remodelación del terminal de buses, lo cual es prioritario para los vecinos que diariamente utilizan estas dependencias y tienen que sortear dificultades como el viento y agua. Por lo tanto no sabe para qué vienen a presentar estas iniciativas, si no toman en cuenta las sugerencias de los Concejales.

El Sr. Jorge Casanova señaló que el terminal municipal no quedó bien terminado, por ejemplo las losas y sus radiéres, pero eso no quiere decir que se presente otro proyecto para mejorar el terminal. Además, son los mismos vecinos quienes le han planteado al Alcalde, la necesidad de construir una plazuela o un centro comunitario.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar concuerda con su colega Osvaldo Soto, en relación a cómo naces estos proyectos y de quien fue la idea inicial. Agregó que también pueden existir otras prioridades, por ejemplo la moción que presentó de poder construir el jardín infantil de la Escuela Básica San Pablo, que en una oportunidad se tuvo que desalojar porque estaba lleno de ratones. Otra moción que ella presentó, fue la construcción de una casa de acogida para el adulto mayor, lo cual considera prioritario. También presentó la idea de poder construir un centro cultural, donde la juventud pueda desarrollar sus diferentes potencialidades o habilidades en música o pintura, entre otras. Un museo fue otra de las iniciativas que planteó en este Concejo Municipal.

El Sr. Jorge Casanova considera muy atendibles las mociones de la Concejal Sra. Emilia Álvarez, y agregó que el proyecto ELIAM se está trabajando, pero no fue considerado en esta oportunidad porque supera los 90 millones de pesos. En lo que se refiere al centro cultural, explicó que se está trabajando en el diseño de este proyecto, por lo tanto están siendo considerados sus planteamientos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau añadió que existen muchos otros proyectos en los cuales se está trabajando, como lo mencionaba el director de Secplan.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro manifestó que tenía algunas dudas con respecto a estas tres iniciativas y ahora vienen explicados a grandes rasgos. En lo que se refiere a las bancas de la plaza, considera que es una muy buena idea que se construyan de hormigón, porque ha sucedido la mala experiencia del robo de bancas en otras plazas o plazuelas. Espera que los basureros también sean de un material sólido.

Con respecto a las garitas peatonales, recordó que este proyecto lo presentó como moción en el año 2014, cuando le tocaba recorrer la comuna de San Juan de la Costa, donde existían garitas de estas características, y le parecía una idea que se tenía que replicar, pero no fue tomado en consideración. Recordó además que cuando se realizó la inauguración del abasto de agua en El Rincón Pucopío, donde luego tuvieron la oportunidad de visitar la bocatoma en Puente Negro, y en aquella oportunidad le atravesó la camioneta al actual Alcalde, específicamente en el sector el Coihue, donde existe una garita y le indicó que era una buena iniciativa, que se podía implementar en San Pablo. Afortunadamente se tomó en cuenta esta iniciativa y hoy en día se han implementado en varios sectores de esta comuna. Lo deseaba dejar planteado en este Concejo Municipal, porque cuando se inauguran obras, no se dice que fueron producto de una moción de un Concejal, como fue en este caso.

Con respecto a la construcción del Centro Comunitario de Villa Tralmahue, el Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro desea saber si se encuentra contemplada la implementación de sillas y mesas por ejemplo. El Sr. Jorge Casanova señaló que los proyectos FRIL, no contemplan implementación, solamente obras civiles. El Concejal Sr. Fernando Heckmann lo consulta porque los vecinos le van a consultar y seguramente criticar porque aprobaron un proyecto sin implementación. Por lo tanto con esta aclaración, ya tiene la eventual respuesta.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro, recordó que cuando llegó a trabajar a este municipio el Sr. Jorge Casanova, le informó que San Pablo era una de las comunas líderes en la presentación de proyectos FRIL, por lo tanto le solicitó seguir en esa misma línea.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar sugirió que en el futuro se puedan confeccionar maquetas de los proyectos a los cuales se pretende postular, y que puedan ubicarse a la vista del público en el hall del municipio, como una forma que los vecinos puedan saber qué se está haciendo.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives comparte la opinión de su colega Emilia Álvarez, relacionada con la postulación a un proyecto dirigido a la juventud de esta comuna, porque si bien es cierto en cada población existe una sede social, que igual se necesitan, faltan espacios para los jóvenes. Por ejemplo existe un grupo de jóvenes que se reúnen todas las semanas a practicar ejercicios en un lugar ubicado posterior a la sede del box.



Los jóvenes han conversado con el funcionario Sr. Elvis Aranda, a quien le han manifestado lo reducido del espacio donde practican deporte, porque incluso tienen máquinas de ejercicio que se han conseguido. El Sr. Elvis Aranda dijo que le habían cedido un espacio en el segundo piso del gimnasio municipal, pero finalmente todos estos espacios son pequeños.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar, indicó que un grupo de jóvenes se le acercó, para que pueda realizar las gestiones tendientes a construir una cancha de skate, por lo tanto consulta si es posible postular a un proyecto de estas características. El Sr. Jorge Casanova explicó que ese proyecto ya se encuentra contemplado y quedaría emplazado en el terreno donde se encuentra una Multicancha abandonada en calle Cruz.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu manifestó que aprobará las iniciativas de proyectos FRIL, pero solicita que en el futuro también sean consideradas las mociones que presentan los Concejales. El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay señaló que también aprobará estas iniciativas, pero sería importante sostener una reunión con el equipo de Secplan, porque los Concejales tienen varios proyectos e iniciativas que serían bueno analizar.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives expresó que aprobará las iniciativas de proyectos FRIL, porque ha participado en varias reuniones de la junta de vecinos de Villa Pilmaiquén, donde siempre han solicitado ver la posibilidad de construir una plaza en su sector. La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar indicó que aprobará estas iniciativas, y a pesar que ha sido bastante crítica con respecto a los proyectos que se han presentado ante este Concejo Municipal, también debe ser justa, y manifestar que el Sr. Jorge Casanova junto a su equipo siempre se han demostrado de una forma profesional y se han preocupado de sacar adelante a la comuna a través de diferentes proyectos.

Sin embargo reiteró que este tipo de proyectos, deben ser conversados con los Concejales, y no comprende el miedo que tienen al no incorporarlos en las reuniones donde se menciona la postulación a los distintos proyectos que tiene en carpeta este municipio.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicitó que cuando se inicien las respectivas licitaciones, se pueda indicar el número de la ID, y se pueda socializar a través de algún medio, por ejemplo el diario austral, y se distribuya a los correos de los Concejales, porque la idea es que se amplíe este abanico de licitaciones, porque siempre aparece la duda donde llegan los mismos oferentes. La Concejal Sra. Emilia Álvarez coincide con la que acaba de opinar el Alcalde, porque al final se cae en las mismas prácticas de la administración anterior, puesto que siempre eran los mismos. Insiste en que sería muy bueno poder propagar esta información.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó además que se adjudicaron 10 millones de pesos por parte del IND, para el mejoramiento de la garita del estadio municipal N° 1, Omar Cárdenas Huaiquimilla.

El Sr. Jorge Casanova indicó que se hará llegar a los correos de cada uno de los integrantes del Concejo Municipal, cada licitación que se realice en este municipio, para que la puedan difundir.

Con respecto a los contratistas, el Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu, manifestó que no comparte la idea de hacer llegar contratistas, porque todas las licitaciones están en conocimiento de ellos, y no quiere estar envuelto en un problema de intereses.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que el Concejal Sr. Alonso Rivera no entendió muy bien el mensaje, porque aquí solamente se estaba pidiendo a los Concejales que tengan conocimiento de las licitaciones y la puedan socializar, y en ningún momento van a incidir en las decisiones que adopte el comité técnico que decide qué empresa se adjudica la oferta, de acuerdo a las bases. Además solicitó al director de Secplan que pueda programar reuniones con los presidentes de las respectivas juntas de vecinos, e invitar al Concejo Municipal, para difundir estas iniciativas.

#### **4º Punto.**

##### **Asuntos Varios.**

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives indicó que hace un momento atrás, el Alcalde sugería aumentar la matrícula en la Escuela Delicio Cárdenas, sin embargo desconoce las acciones que se van a adoptar para que eso ocurra. Añadió que durante estos últimos días el establecimiento ha tenido problemas de inundación en algunas salas, y se han suspendido las clases, producto al parecer de las canaletas en mal estado. Se pregunta por qué no se ha hecho la mantención que corresponde en el verano, si el departamento de educación cuenta con maestros. Por otro lado, algunas estudiantes del internado Fray Pablo de Royo, no cuentan con agua caliente para bañarse.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicitó se presente el director (s) del DAEM Sr. Guido Velásquez, para explicar ambos temas, pero adelantó que ha sido bastante majadero, en que este tipo de trabajos debieran realizarse durante el verano. Existen cuatro personas a cargo de mantención, y se encuentran bajo el mando del Sr. Claudio Carrasco. Con respecto al internado, hubo un problema de recarga de gas durante una semana, y se trató de regularizar esta situación con balones de gas de 45 kilos, pero la presión no era la misma y no alcanzaba a llegar a las duchas, pero afortunadamente eso se subsana durante esta semana. Con respecto a la caldera del internado, hoy día se está llamando a licitación para terminar con los trabajos, mientras que las calderas de la Escuela Básica y Delicio Cárdenas ya están operativas.

El director (s) del DAEM Sr. Guido Velásquez, explicó que la Escuela Delicio Cárdenas presentó una falla y fatiga de material, y por otro lado, los constructores de este establecimiento cometieron un error al dejar las canaletas por dentro de la cornisa, que terminaron por oxidarse y romperse.

El Sr. Guido Velásquez agregó que cada día reciben problemas de diferentes establecimientos educacionales, mucho de los cuales son antiguos. Ahora se exigió que todos los colegios tengan que contar con baño para jóvenes con discapacidad, e incluso uno para adultos, en caso que fuera un apoderado.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que la idea es que todo este tipo de trabajos, se realicen durante el verano, para evitar problemas como el que sucedió en la Escuela Delicio Cárdenas. El Sr. Guido Velásquez indicó que el tema del internado se encuentra subsanado completamente, pero nunca estuvo sin gas. Lo que sucedió es que los balones de gas de 45 kilos, no tenían la capacidad de cubrir las duchas en su totalidad. Por lo tanto se optó por llenar el estanque de gas con 1.400 litros y no debiese haber problemas por lo menos hasta las vacaciones de invierno.

Con respecto a las calderas que funcionan con petróleo, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau desea saber si se ha hecho el cálculo de rendimiento, comparado con leña. El Sr. Guido Velásquez explicó que era mucho más caro, modificar las calderas a leña.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea saber como está funcionando estructuralmente el jardín de la Escuela Básica San Pablo, porque hace tiempo atrás propuso construir un nuevo jardín, pensando que hace dos años atrás hubo una plaga de ratones.

El Sr. Guido Velásquez recordó que ese jardín que ahora acoge a párvulos, inicialmente fue una casa habitación del director del colegio, y le tocó vivir por varios años en esas dependencias. Sin embargo con el paso del tiempo, se habilitó para jardín infantil. La Concejal Sra. Emilia Álvarez manifestó que cuando se mejoró la Escuela Básica San Pablo, donde además se colocó piedra laja y Northwest por fuera, siempre fue una opositora en esta medida porque en el interior del establecimiento existen muchas falencias, por ejemplo el piso se hunde en varias salas de clases. Reiteró que es prioritario construir un nuevo parvulario.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu desea referirse a la limpieza de la Escuela Rural de Quilén, donde tanto el director del establecimiento como el personal de maestros del DAEM han tenido la voluntad de realizar este trabajo, pero aún falta por hacer, por lo tanto solicita ver la posibilidad de continuar con esta labor de limpieza de ramas. También sería positivo, poder plantar especies nativas.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que efectivamente se está haciendo un trabajo de limpieza de todo el recinto y se ha avanzado bastante. El Sr. Guido Velásquez señaló que continuarán con este trabajo, e incluso se piensa construir invernaderos, de acuerdo al programa ambientalista que tiene el establecimiento.

Y por otro lado, se tiene contemplado derribar un pino grande, que servirá para leña de la escuela.

El Concejal Sr. Osvaldo Soto Flores expresó que aquí se ha hablado de construir nuevas dependencias municipales para párvulos y estudiantes, pero se debe tener en cuenta que la desmunicipalización será una realidad en unos años más, y el Ministerio de Educación se hará cargo de estas dependencias, e incluso podría dar la orden de trasladar a los estudiantes de la Escuela Básica, a la Escuela Delicio Cárdenas.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez considera que eso es una mentalidad muy mezquina, pues aquí se está hablando de niños y su bienestar. El Sr. Guido Velásquez concuerda con lo manifestado por la Concejal Sra. Emilia Álvarez.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que el tema de la desmunicipalización se viene hablando desde hace mucho tiempo, pero no se pueden detener proyectos que mejorarán la educación de la comuna, y va en director beneficio de los niños y niñas. El Concejal Sr. Osvaldo Soto indicó que otro problema que se registra en la comuna, es que los padres y apoderados no matriculan a sus hijos en la escuela Delicio Cárdenas o la Básica, sino en escuelas particulares. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que por su parte, tiene a sus hijos estudiando en la Escuela Básica San Pablo, porque existe una excelente educación municipal, sin embargo algunos funcionarios municipales tiene a sus hijos en escuelas particulares.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro, al hacer un frío análisis, indicó que en el área de educación municipal, sino se cuenta con estudiantes, no llegan ingresos, por lo tanto no se está privilegiando la educación, sino mas bien se está privilegiando el equilibrio, vale decir hasta donde se llega para mantener la escuela, y además el estado impone que si un municipio no tiene alumnos, y no tiene la capacidad para mantener ese establecimiento, entonces debe cerrarlo, y así no se privilegia la educación.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives desea saber cuándo se llamará a concurso público para proveer el cargo de directores de establecimientos y del DAEM. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que se están preparando las bases, recordando que en el caso de la indemnización del director del DAEM, que actualmente se encuentra con licencia médica, se debe cancelar una cifra bastante alta, y el departamento de finanzas de educación deberá hacer llegar prontamente el monto real que se debe pagar.

En otra materia, la Concejal Sra. Emilia Álvarez desea apelar al espíritu humanitario del Alcalde, con respecto a la salud del Sr. Luis Díaz Saldías, quien trabaja en atención de público y sufrió un derrame cerebral que hoy en día lo tiene muy mal. Por razones que desconoce, no puede ser atendido por kinesiólogo ni fonoaudiólogo del Cesfam, por lo tanto solicita al Alcalde, que pueda realizar las gestiones que correspondan, para otorgar este servicio al Sr. Luis Díaz. Por otro lado, mencionó que el Sr. armando Hernández, tiene a su madre en el Hospital de Quilacahuín en muy mal estado, y se le acercó para que pueda gestionar una canasta familiar para él, pues está pasando por una muy mala situación. Es por ello que solicita al Alcalde que pueda colaborar a través del departamento social, para gestionar esta ayuda tan necesaria.

Finalmente, solicita poder gestionar la instalación de letrero que lleve el nombre del sector "Pufayo", en el cruce correspondiente a la ruta U 145 T, de Poniente a Oriente, pues hace mucha falta.

Con respecto a esta señalética, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que se enviará el oficio correspondiente. En lo que se refiere al caso del Sr. Armando Fernández, indicó que no tiene ningún problema en acoger ese caso social. Sobre el caso del sr- Luis Díaz, el Alcalde dijo que el municipio ha estado prestando la ayuda necesaria, pero desconocía la necesidad de los profesionales que menciona la Concejal Sra. Emilia Álvarez, por lo tanto se oficiará al Cefam para solicitar estos servicios médicos. Además lamenta mucho la situación por la cual está atravesando el Sr. Luis Díaz, pues es un funcionario intachable, muy respetuoso. Recordó el caso que está viviendo la Sra. Patricia Delgado, que se encuentra hospitalizada en Puerto Montt y su diagnóstico tampoco es muy favorable, pues tuvo un aneurisma cerebral, y son temas que impactan porque son personas que se han desempeñado de muy buena forma en este municipio, y continuarán pendientes de su estado de salud, otorgando la ayuda que se requiera.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu solicitó al Alcalde que pueda colaborar con la escuela femenina formativa de fútbol, porque es una organización recientemente constituida y requiere el apoyo, en cuanto a implementación se refiere, para dos series, y así trasladarse a otras comunas, representando como corresponde a San Pablo. Agregó que el próximo 19 de mayo tienen una presentación en Frutillar, y tiene entendido que aparentemente el servicio de traslado lo tienen solucionado.

Con respecto a este tema, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que se debe ser muy responsable en este sentido, porque a través de las redes sociales manifestaron algunos reclamos por parte de la presidenta, en cuanto a la implementación. Explico que por parte del IND, se adjudicaron un millón de pesos para el fútbol masculino, relacionado con la compra de equipamiento, pero el proyecto decía "escuela formativa de fútbol masculino". No se puede decir que no se ha entregado aportes a la escuela de fútbol formativa femenina, porque bajo el proyecto que presentó la Asociación de Fútbol Amateur, y que fue aprobado por el Concejo Municipal, se está pagando monitores para esta escuela femenina.

Además esta escuela, jamás ha hecho llegar formalmente una solicitud de aporte para sus salidas que realizan a otras comunas, pero jamás negarán movilización para que puedan participar en sus actividades deportivas. Por lo tanto, se debe ser muy cuidadoso cuando se lanzan comentarios negativos a través de las redes sociales, sin antes haber presentado algún oficio al municipio.

Este tema lo conversó con el presidente de la Asociación de Fútbol Amateur, quien no compartía dichos reclamos. Reiteró una vez más, que siempre estará la intención de apoyarlas, pero hasta el momento no han presentado un proyecto al municipio.

Siempre en este mismo tema, la Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar considera que esta organización probablemente se sintió desplazada, al no ser reconocida como escuela de fútbol femenina de esta comuna, pensando en que hoy en día existe una selección nacional femenina que va a un mundial. Por lo tanto cree que se debe apoyar un poco más a este grupo.

Lamenta, como ya lo ha dicho en otras oportunidades, que los recursos se distribuyan de manera tan inequitativa entre las organizaciones deportivas, por ejemplo el palín recibió 7 millones de pesos. Tal como lo mencionó su colega Cristina Ríos, existen muchas otras disciplinas deportivas en esta comuna, por ejemplo los jóvenes que hacen pesas, o box, como lo práctica el hijo del Sr. Ángel Ruiz, y que ha representado a esta comuna en varias competencias. Añadió que ella gestionó los 90 mil pesos que cobra el bus para trasladar a este equipo a Frutillar, y sugirió que el municipio pudiera colaborar con alguna colación para el viaje de estas deportistas.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives, solicita mayor información con respecto a la condena que le habría llegado al funcionario Sr. Erwin Guillinao, y quien es el chofer actual que tiene el Alcalde. El Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada explicó que cuando ocurre esta situación a un funcionario público, se informa a Contraloría, luego este ente contralor informa al municipio, y le indica los pasos a seguir. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó además que él maneja el vehículo de alcaldía, no cuenta con chofer y no contratará un chofer para ello.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives solicitó que se pueda reparar la calle Bolivia, hacia el Cefam, porque en estos momentos se encuentra en muy malas condiciones, teniendo en cuenta que diariamente transitan por este sector los vehículos de emergencia. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que están en proceso de compra de dos mil metros cúbicos de material, para el recargue de calle Cruz, y lógicamente alcanzará también para el recargue de calle Bolivia. Informó además, que el día de hoy se envió un oficio al jefe de división del Gobierno Regional Sr. René Uribe, por el proyecto de diseño del acceso norte y se envió a SECTRA, por lo tanto ahora se trabajará para obtener el RS antes de fin de año, para conseguir los recursos y ejecutar la obra el próximo año.

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay señaló que los vecinos del sector Llano desean saber cuál será la programación del mejoramiento de caminos con la maquinaria municipal, que el Alcalde había indicado que llegarían durante el presente mes de mayo. También se refirió a la estadística o nivel de avance de los caminos vecinales de la comuna, cuando se planteaba una cantidad de kilómetros totales a abordar. Solicitó que el departamento de obras le pueda enviar el desglose de los caminos reparados, como así también los que faltan por reparar, porque tienen entendido que se habrían considerado los caminos que se habían hecho por otras vías (glosa 6 y proyectos de plan indígena).

El Concejal Sr. Elías Huanquilén Ancatripay informó que recientemente recibió el llamado de la directora de Cancha Larga, quien le solicitaba poder gestionar el desombro del sector

Quitra Quitra, dado que los furgones que llegan hasta Purrucahue y Purretrún tienen problemas de desplazamiento porque los caminos están demasiado angostos. Por lo tanto solicito poder oficiar a Vialidad sobre este tema. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agregó que en la ruta U 110 de Trumao a Quilacahuín también existe este problema de angostamiento del camino. De igual manera necesita un mejoramiento la ruta que va desde Chanco a Chiguaipulli.

El Concejal Sr. Alonso Rivera solicitó que también se pueda ver la factibilidad de instalar barrera de contención en sector Bellavista, frente a domicilio de familia Oporto, donde ya se han producido algunos accidentes de tránsito.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar desea referirse al subtítulo 22 del presupuesto municipal, donde se habla del tema de consumos, y solicita al Alcalde, que se pudiera otorgar otro tipo de atención alimentaria al Concejo Municipal, al momento de realizar las respectivas sesiones. Lo menciona porque cada uno de los integrantes de este cuerpo colegiado, viene desde diferentes puntos de la comuna, algunos más alejados que otros, y necesita ingerir una cantidad de alimentos, en una hora determinada del día, más aún cuando las sesiones son muy extensas, y reciben un sándwich con jamón y queso, aparte del café. Sugirió alimentos como leche o cereales.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro indicó que la directora de finanzas aún no le ha dado respuesta con respecto a la diferencia de decreto de pago N° 407 que corresponde al Sr. Yoni Uribe Peralta por \$666.667, pero quien finalmente recibió \$60.000. El secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada manifestó que se envió el respectivo oficio.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann informó que, haciendo uso de sus facultades fiscalizadoras, esperará la respuesta de aquí al viernes, de lo contrario iniciará las acciones que correspondan. Por otro lado, le consulta al Alcalde, si se pudo comunicar con el director del Servicio de Salud Osorno por el traslado de la doctora del hospital de Quilacahuín al hospital de Purranque. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que no ha tenido la oportunidad de hablar personalmente con el titular, pero sin embargo el oficio se envió por parte de Secretaría Municipal.

Con respecto al bono de vestuario para los funcionarios municipales, la Concejal Sra. Emilia Álvarez tiene entendido que aún no se ha entregado el 100%, por lo tanto solicita una respuesta al respecto, en la siguiente sesión. Por otro lado, desea referirse a una situación por la cual está atravesando el Sr. Adonis Ramírez, considera que bien es cierto en algunas ocasiones presentó algunas conductas un tanto extrañas, no es menos cierto que se trata de una persona. Agregó que, poco a poco se ha ido desvinculando de sus funciones y labores habituales propias de la informática, pero de una manera bastante humillante, porque le han prohibido ingresar a su propia oficina. Por lo tanto, si se trata de desvincular a una persona, se debe hacer como corresponde.

La Concejal Sra. Emilia Álvarez Sapunar expresó además, que se habrían realizado algunos cambios en la plataforma, donde le solicitaron al Sr. Bruno Villalobos, según lo expresó la directora de administración y finanzas Srta. Patricia Rojas, que él se hiciera cargo de cambiar el sistema de los correos electrónicos de los Concejales y funcionarios municipales en general. Por lo tanto no sabe en qué situación continúa el Sr. Bruno Villalobos, prestando servicios en el municipio, si no tiene idea de informática. Además tiene entendido que toda esta modificación tendría un costo de aproximadamente 60 millones de pesos. No sabe qué conocimiento tendrá la Srta. Patricia Rojas con la informática, porque deben ser personas calificadas, pero ella es directora de finanzas por lo tanto no puede decidir que es lo mejor para este municipio en esta materia. Informó que ingresará un informe a través de la oficina de partes, para saber qué está pasando con ese tema.

Mencionó también que en el Cesfam ya no se pueden realizar las transferencias a través de correo electrónico, como se hacía antes, sino que ahora solo se debe realizar desde las oficinas del centro asistencial, y es por ello que ingresará el documentos correspondiente en la oficina de partes, porque no puede ser, que el departamento de administración y finanzas decida todo lo que se tiene que hacer.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau manifestó que jamás se ha pisoteado o humillado al Sr. Adonis Ramírez, solamente le solicitaron que los trabajos que realice, los haga en el horario normal que tiene el resto de los funcionarios, porque tenía la costumbre de llegar a las 21:00 hrs a cumplir sus labores, hasta la una de la madrugada, y eso no son los horarios adecuados de un informático.

El Concejal Sr. Alonso Rivera Malpu desea saber cómo es posible obtener la fotografía del Concejo Municipal que se sacó en la cuenta pública. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que la idea es que esa fotografía sea instalada en esta sala de sesiones. La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives señaló que en las sedes sociales también debiera instalarse esa fotografía porque actualmente solo aparece la del Alcalde. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau indicó que no habría ningún problema en ese aspecto y se tratará de sacar la mayor cantidad de copias para ser instaladas en las sedes vecinales.

#### **5º Punto. Acuerdos.**

##### **ACUERDO N° 001:**

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, aprobar la postulación al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL, año 2019, de las siguientes iniciativas:

- 1.- Construcción Plaza Villa Pilmaiquén.
- 2.- Construcción Refugios Peatonales, Diversos Sectores Rurales, Comuna San Pablo.
- 3.- Construcción Centro Comunitario Villa Tralmahue.



Se cierra la presente sesión, siendo las 13:30 hrs.

Firman



Hardy Marcelo Barría Quezada  
Secretario Municipal  
Ministro de Fe



Juan Carlos Soto Caucau  
Alcalde de San Pablo  
Presidente Concejo

Elías David Huanquilén Ancatripay  
Concejal

Alonso Rivera Malpu  
Concejal

Fernando Marcelo Heckmann Navarro  
Concejal

Emilia Ana Ángela Álvarez Sapunar  
Concejala

No Aprobado Acta  
Incomplete

María Cristina Ríos Vives  
Concejal

Requisitos

Oswaldo Soto Flores  
Concejal